<h1>Los pasos finales para la Pol&#65533;ica Agr&#65533;ola Com&#65533;n (PAC)</h1> &#65533;Por qu&#65533; despu&#65533; de la votaci&#65533; del Parlamento Europeo y del Consejo el pasado mes los Ministros de la UE de agricultura, no han aplicado la reforma de la PAC? El nuevo procedimiento ordinario en el marco del Tratado de Lisboa (ex "codecisi&#65533;", procedimiento) se aplica por primera vez para una reforma de la PAC. Por eso, despu&#65533; de la votaci&#65533; en el Parlamento Europeo (13 de marzo) y el acuerdo entre los Ministros de Agricultura de la UE (19 de marzo) - ultimar sus respectivos mandatos de negociaci&#65533; - la fase final de las negociaciones sobre la reforma de la PAC comienza hoy (11 de abril), con dos di&#65533;ogos tripartitos que reuni&#65533;a representantes de la Comisi&#65533; Europea, el Consejo y el Parlamento Europeo a negociar sobre la propuesta de pago directo y la SCMO. &#65533;Qu&#65533;es un di&#65533;ogo a tres bandas? El prop&#65533;ito de los di&#65533;ogos a tres bandas es facilitar la adopci&#65533; de la propuesta legislativa a trav&#65533; de estas discusiones pol&#65533;icas restringidas, durante el cual el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisi&#65533; Europea negociar. La Comisi&#65533; tiene un papel importante en estas reuniones. Se estar&#65533;vigilante para salvaguardar la coherencia de las propuestas al actuar como facilitador de los colegisladores con el fin de lograr un acuerdo equilibrado y ambicioso. &#65533;Cuando se prev&#65533;un acuerdo? En total, alrededor de 30 reuniones tripartitas deber&#65533; tener lugar en Bruselas o en Estrasburgo en las 4 normas presentadas por la Comisi&#65533; Europea en octubre de 2011 (los pagos directos, desarrollo rural, la organizaci&#65533; del mercado y los aspectos horizontales), con el fin de llegar a un acuerdo pol&#65533;ico en el marco del Presidencia irlandesa, antes de finales de junio de 2013. &#65533;Qui&#65533; participa en los di&#65533;ogos a tres bandas? Durante los di&#65533;ogos a tres bandas sobre la reforma de la PAC, el Consejo estar&#65533;representado por el Comit&#65533;Especial de Agricultura (CEA) Silla de la correspondiente Presidencia del Consejo y su equipo. El equipo negociador del PE debe ser integrada por el presidente del comit&#65533;agr&#65533;ola (COMAGRI), el Relator y sus ponentes alternativos. La Comisi&#65533; estar&#65533;representada por el Director General o el correspondiente Director General Adjunto y su equipo. &#65533;Qu&#65533;significa en t&#65533;minos legales para el proceso de reforma de la PAC? El paquete de reformas de la PAC legislativo se encuentra todav&#65533; en la primera lectura, es decir, el Parlamento Europeo y el Consejo a&#65533;n no ha adoptado formalmente su posici&#65533; sobre la propuesta de la Comisi&#65533;. Esto permite a los colegisladores a encontrar compromisos sobre la reforma de la PAC de manera oportuna durante estas reuniones a tres bandas. Una vez que estos compromisos se encuentran, el Parlamento Europeo y el Consejo estar&#65533; en condiciones de adoptarlas. Por lo tanto los textos legislativos se aprueben en primera lectura de los colegisladores. &#65533;Cu&#65533;es son las cuestiones pendientes de debate en las pr&#65533;imas semanas? Los principales conceptos de las propuestas de reforma, como el 30% de ecologizaci&#65533; de los pagos directos, una distribuci&#65533; m&#65533; justa de la ayuda de la PAC entre los Estados miembros, as&#65533;como entre regiones, sectores y agricultores, varios aspectos relacionados con la mejora de la pol&#65533;ica de desarrollo rural y mecanismos de mercado m&#65533; eficaces son ampliamente apoyada por el Consejo y el Parlamento Europeo. Sin embargo, una importante obra todav&#65533; hay que hacer sobre las cuestiones pendientes, tales como: Convergencia interna es el nivel del reequilibrio de los pagos directos a los agricultores dentro de los estados miembros. La Comisi&#65533; Europea apoya firmemente la idea de establecer un m&#65533;imo absoluto para la convergencia interna para aumentar el nivel de los pagos a los agricultores que ten&#65533;n por lo que apoyaron durante los &#65533;ltimos a&#65533;s. La convergencia de los pagos directos no debe seguir siendo un concepto, pero debe convertirse en una realidad tangible y ambiciosa para el 2019. Este es un elemento clave para m&#65533; justos y mejores pagos orientados directos entre los agricultores que apoyen la

seguridad alimentaria y la provisi&#65533; de bienes p&#65533;blicos. Instrumentos eficientes verdes. Este cambio en la PAC es necesario tanto para el buen manejo de los recursos naturales y para la competitividad a largo plazo de los agricultores. La Comisi&#65533; Europea estar&#65533;vigilante para asegurar que las medidas de ambientalizaci&#65533; simples y eficientes se llevar&#65533; a cabo en toda Europa, de forma obligatoria, lo que significa, por ejemplo, un r&#65533;imen real de sanci&#65533; en caso de incumplimiento. Herramientas adicionales para orientar mejor la ayuda: Medidas de j&#65533;enes agricultores, el esquema de los peque&#65533;s agricultores y las zonas menos favorecidas. La UE tiene que estar bien equipados para mantener y renovar el sector de la agricultura en toda Europa y apoyar a los j&#65533;enes que empiezan las actividades agr&#65533;olas. Estas herramientas pueden contribuir a la consecuci&#65533; de estos objetivos pol&#65533;icos. Es por eso que, por ejemplo, la Comisi&#65533; Europea seguir&#65533;defendiendo su propuesta de un alto obligatorio del 25% del apoyo a los pagos directos a los agricultores j&#65533;enes durante los primeros 5 a&#65533;s. Aumentar la transparencia. Alentar a las organizaciones de productores, asociaciones interprofesionales y las cadenas de suministro para mejorar la competitividad de estos sectores y proporcionar un valor a&#65533;dido para los agricultores con el abandono de ciertos viejos mecanismos como las cuotas de az&#65533;car que no se adapten a los nuevos retos econ&#65533;icos y la creaci&#65533; de medidas excepcionales de crisis m&#65533; efectivas . Limitaci&#65533; y reducci&#65533; progresiva, la limitaci&#65533; de la Renta B&#65533;ica de Apoyo para los m&#65533; grandes, explotaciones m&#65533; competitivas. La Comisi&#65533; quiere una forma de disminuci&#65533; de aplicar a las retribuciones b&#65533;icas (pero no el pago greening) superiores a 150000 euros, con un tope de 300000 euros (teniendo en cuenta los costes laborales) - y que esto sea obligatorio en todos los Estados miembros. Los fondos generados se trasladar&#65533; a los proyectos de desarrollo rural en las mismas regiones / Estados miembros. Estos dos instrumentos son importantes para la focalizaci&#65533; del gasto p&#65533;blico de una manera m&#65533; eficiente.